

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 179

Lunes, 15 de Septiembre de 2008

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico	6, 12
Ministerio de Trabajo e Inmigración	17, 18
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2, 3, 4, 5
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	18
Junta de Castilla y León	18, 19
ADMINISTRACIÓN LOCAL	19
Ayuntamiento de Ávila	19, 20, 21
Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra	22
Ayuntamiento de Piedrahíta	22
Ayuntamiento de Piedralaves	21
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	24
Juzgado de Lo Social Nº 1 de Ávila	24
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Ávila	24

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 4.137/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. ADRIÁN SÁNCHEZ CUEVAS, cuyo último domicilio conocido fue en C. AFECTO, 5, BLOQUE 1, 2º-B, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-285/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.138/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. SANTIAGO CARRASCO FALAGAN, cuyo último domicilio conocido fue en C. JOSE PAULETE, 10 3º B, de MADRID (MADRID), de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-237/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.



Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.140/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JUAN DIEGO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. RESIDENCIAL EL CRUCE, 1, 2º-A, de CASAR (EL) (GUADALAJARA), de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-79/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.141/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. VICTOR ALBERTO GRILO MOITAL, cuyo último domicilio conocido fue en AV. BELEÑA, 3, BLOQUE B, 4º-B, de GUADALAJARA, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-10/8, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art.



29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.142/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Nº Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-308/8	ALBERTO MARTÍN MARTÍNEZ	50991725	301,00 €
AV-1040/7	SAMUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	51934250	360,00 €
AV-424/8	RAFAEL GALLARDO ORTÍZ	11804062	70,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *Ilegible*.

Número 4.168/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D./Dña MARIN MATEI, cuyo último domicilio conocido fue en C. DOCTOR HIDALGO HUERTA, 4, 1º-C, de TORRELAGUNA (MADRID), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-836/8, por importe de 12.025,45 euros, por infracción MUY GRAVE, tipificada en el artículo 51.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE del 12), y según la Redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22-12-00 (BOE del 23), con una multa de 0,01 a 24.040,48 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.169/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. AITOR TEJEDA MARTÍN, cuyo último domicilio conocido fue en C. FEDERICO GARCÍA LORCA, 17, de TORRES DE LA ALAMEDA (MADRID), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-807/8, por importe de 70,00 euros, por infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.i de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 300,51 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir, el cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la carta de pago que recibirá para que proceda a su ingreso en el plazo que se le indicará, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.



Número 4.199/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 05-09-2.008

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20080905RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044441257	VICENT VILA, GABRIEL	21670640	MURO DE ALCOY	27.04.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044437229	CENTRO INTERNACIONAL DE ME	B54023643	LA APARECIDA	17.04.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
059402931543	XTRACT LOGISTICS SL	B53978235	SAN JUAN PLAYA	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044379035	SIALEMA CAJAS, SILVIO RODRI	X5473109Y	ARENAS DE SAN PEDRO	27.06.2008	400,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
050402966768	VINUESA FRAGUAS, JULIO CARL	06567408	LA PARRA	06.07.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402969228	DE LA ALDEA DEL VALLE, JULI	06454349	AREVALO	14.06.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
050044440654	NECULITA , SAVEL	X9568493E	AVILA	08.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044557235	CALVO IRUEGA, EDUARDO	06563034	BURGOHONDO	10.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044512951	GARCIA ROBLEDO, DAVID	70814016	EL TIEMBLO	10.02.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044248380	SLAVCHEV GEORGIEV, RUMEN	X8572517A	LANZAHITA	25.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044498875	BOUARICH , ABDESLAM	X1295913R	LAS NAVAS MARQUES	20.07.2007	150,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050044534247	RADU , ION	X8567038K	LAS NAVAS MARQUES	14.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050402978278	MENDOZA VILORIA, CARLOS A.	X1339734F	PALACIOS DE GODA	24.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059450055887	SIERRA SANCHEZ, RAFAEL	04H85711	PEDRO BERNARDO	03.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044656640	POPA , MARIAM	X2856653F	RIOCABADO	04.04.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044471961	MARTIN ROIG, ALEJANDRO	38112031	CABRILS	19.05.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402924919	RUBIO LADRON, ALEJANDRO M.	38778148	MATARO	02.11.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044603671	UTRILLA YSTURIZ, MIGUEL ANG	22709047	ORTUELLA	12.06.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044349316	GAÑAN GARCIA, DANIEL A.	13162170	BURGOS	14.02.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044640011	MARIAN LAZAR, NICOSOR	X7110370N	A CORUÑA	12.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044447594	MACIAS IGLESIAS, FERNANDO C	34969929	A CORUÑA	20.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044442894	AMARELLE DIAZ, GERARDO	47381644	A CORUÑA	25.05.2008	150,00		RD 1428/03	099.1	2	(a)
050044446930	NUEVO FERNANDEZ, BORJA	53309660	A CORUÑA	31.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050402968893	JIMENEZ BLASTEGUI, JESUS	30962781	ENCINAREJO	04.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044619794	NASTS , STAMULAV	X8585438K	AZUQUECA DE HENARES	19.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044602198	LOPEZ HIDALGO, JESUS	25977280	JAEN	29.05.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402954493	NEGRILLO BEJAR, DAVID JESUS	26040249	JAEN	04.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050402982919	LOPEZ ALONSO, LUIS MIGUEL	44425520	PONFERRADA	19.06.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
050044450740	CAMPOS RODRIGUEZ, JOSE MANU	76713434	FUENTESNUEVAS	26.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059402942929	CUBERO SUALDEA, OSCAR	09006078	ALCALA DE HENARES	02.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044617463	ROCA JIMENEZ, LUIS	34047108	ALCALA DE HENARES	14.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050043731914	BELTRAN SANZ. FRANCISCO J.	50478580	ALCOBENDAS	10.02.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
059402918733	FERNANDEZ REY, ALEJANDRO	06517242	ALCORCON	20.02.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402953774	VARELA PORTAS ORDUÑA, JUAN	00813696	ALPEDRETE	17.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402978266	MORARU , AUREL	X5464088R	ARGANDA	24.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402969472	GARCIA RAMIREZ, RAFAEL	70044693	ARGANDA	23.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050402949163	RIERA GONZALEZ, JORGE	07493741	BRUNETE	01.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044556863	LAPAZ ARIAS, SANTIAGO	49018139	BRUNETE	02.06.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044497317	BARROSO CORNEJO, ANGEL LUIS	51645175	CADALSO DE VIDRIOS	05.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044512148	GIL DELA VIEJA, MARIA SOLED	52083692	CADALSO DE VIDRIOS	06.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044557132	PINILLOS BUENO, JUAN	11834202	CERCEDILLA	09.06.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050402927090	INAGAKI, KENYA	X7187315E	COLLADO VILLALBA	06.11.2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044548519	SANCHEZ FERNANDEZ, JAIME	70073620	COLLADO VILLALBA	29.03.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050450056926	MARTIN HERNANDEZ, CANDIDO	02514355	EL ESCORIAL	04.04.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
050044484777	SANTOS MORCILLO, TANIA	48997869	FUENLABRADA	20.09.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044330642	PALACIOS MEDINA, HAYDEE ROS	49052961	FUENLABRADA	03.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044428137	PAVISTE ESPAÑA SL	B83458877	GETAFE	16.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044603932	GONZALEZ MARTIN, LIBORIO	51979828	GETAFE	30.05.2008	150,00		RD 1428/03	057.C	4	(a)
059402909379	SANCHEZ MORILLA, JORGE LUCA	18987786	GRÑON	02.01.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044516683	LAACHIR, ABDELMALEK	X2600865W	GUADARRAMA	20.06.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044524758	LAACHIR, ABDELMALEK	X2600865W	GUADARRAMA	20.06.2008	60,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044451214	BARRIENTOS GARCIA, JAVIER	51921926	GUADARRAMA	15.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044373495	PICAHANBA TITUAÑA, JAIME O.	X4572513K	LEGANES	12.06.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
059402931294	CASAS Y PISOS SA	A28053080	MADRID	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044656493	INCLIVEN SL	B80966708	MADRID	13.03.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044378500	MANIPULADOS GIL SL	B81251266	MADRID	07.02.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044533887	EL BOUAYADI, ELMADANI	X1728907C	MADRID	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
059402927280	KIVIET, EDGAR	X3109746P	MADRID	05.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044373537	KIKIDIS, NIKOLAOS	X5687955D	MADRID	01.06.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050044338793	MENDES LOPES, JOAO PAULO	X7058310R	MADRID	21.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050402966355	SALAVERRY LABAJOS, PEDRO A.	X8004458K	MADRID	24.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044635726	DUMITRU, DZITAC	X8804819M	MADRID	14.06.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044524898	VARGAS MARTINEZ, JOSE	00365791	MADRID	11.04.2008	300,00	1	RD 1428/03	091.2		(a)
050450054826	ERRAZURIZ MATTA, ALICIA	00398638	MADRID	27.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044619800	ELVIRA MINGUEZ, ALEJANDRO	00553812	MADRID	15.06.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044604778	IZQUIERDO GARCIA, ALFREDO	01781884	MADRID	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
050402965764	BUENACHE HUETE, JOSE	01798752	MADRID	12.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059044537244	ESTRUCH CARPINTERO, JOAQUIN	01807072	MADRID	05.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402969204	RIO SASTRE, JAVIER DEL	01924722	MADRID	14.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044617360	LOPEZ VALERO, LAURA	01935401	MADRID	12.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050402978084	DE LAS HERAS CURIESES, I.	01936404	MADRID	20.06.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044441737	RECIO RECIO, MANUEL	02096820	MADRID	06.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044604298	DE LA FUENTE SANCHEZ, JUAN	02263198	MADRID	16.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044603245	DE LA FUENTE SANCHEZ, JUAN	02263198	MADRID	16.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044555627	GAMO JIMENEZ, JAIME	02279323	MADRID	14.06.2008	70,00		RD 1428/03	152.		(a)
050044438751	CORTES RIMON, JAIME	02671314	MADRID	25.04.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
050402930117	MATASAN CABANILLAS, RICARDO	02902245	MADRID	07.11.2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
059043543789	RIVERA CORDOBA, JOSE MARIA	04121147	MADRID	05.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402969770	GARCIA OCHOA ROLDAN, JULIET	05219571	MADRID	01.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044532627	PEDRAZA JORDE, EDUARDO	05273961	MADRID	15.06.2008	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
050044379278	GONZALEZ SALGUERO, FRANCISCO	05381352	MADRID	01.03.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044514601	LACASA BARRA, CELESTINO	05415086	MADRID	10.02.2008	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
050044434812	HUETE DEL BOSQUE, ANSELMO	06484897	MADRID	08.03.2008	300,00		RD 772/97	002.3		(a)
050402985039	FERNANDEZ DOMINGUEZ, FELIX	07776391	MADRID	13.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044348798	ORTEGO FREJE, EVA MARIA	10905805	MADRID	12.02.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044432141	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, F.	10969637	MADRID	14.04.2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	(a)
050044620401	RIOS CASTELO, JOSE	16483055	MADRID	07.07.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
050402969319	AVELLANER LACAL, JUAN ANTON	16483263	MADRID	16.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050402966082	CHAVARRIA VARGAS, JUAN A.	25297415	MADRID	14.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050450060590	COBOS SANCHEZ, FRANCISCO	36871638	MADRID	15.05.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
050402977808	MUÑOZ GUARDIA, DAVID JOSE	47283536	MADRID	11.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
050450062320	LOPEZ QUIROGA, JAVIER	50458718	MADRID	08.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050044603725	GUERRA ROJAS, ISABEL	50459375	MADRID	22.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044510954	GUTIERREZ GONZALEZ, FCO J.	50690350	MADRID	11.02.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
050402977456	LAPORTA ALVAREZ, IGNACIO	50859551	MADRID	09.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044548441	FERNANDEZ SANCHEZ, JESUS	51986353	MADRID	13.04.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050402945352	SANCHEZ TABARES, DIEGO	52886884	MADRID	23.11.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044348312	JIMENEZ JIMENEZ, FRANCISCO	70982918	MADRID	17.02.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050402967591	DEL RIO POZUELO, ROBERTO	71421717	MADRID	18.04.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050044239973	NICU , STOICA	X3988274M	VALDEMINGOMEZ	16.03.2008	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	(a)
050402972628	REY QUIROGA, FRANCISCO JAVI	50398826	MAJADAHONDA	13.04.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044525854	MACARRON HERRERO, TICIANO J	52474339	MAJADAHONDA	09.05.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044500122	TAPIA ALVAREZ, MARIA SALUD	02176200	MARTIN VALDEIGLESIAS	24.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050450041935	LOPEZ GARCIA, FELIX	50678347	MARTIN VALDEIGLESIAS	01.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044508984	MARTIN GARCIA, ADRIAN	70053070	MARTIN VALDEIGLESIAS	05.01.2008	450,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
050450041698	CAMPANIELLO NAVARRO, GASTON	70420221	MARTIN VALDEIGLESIAS	30.01.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050043731847	POZO GARCIA, CARLOS DEL	05353598	MOSTOLES	14.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044490750	CAÑO PEREZ, PABLO	16244463	MOSTOLES	18.01.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
050402978308	PASCUAL MANSO, MIGUEL ANGEL	50048705	MOSTOLES	24.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
059044241938	PEREZ DIAZ, JOSE BRAULIO	05412852	PARLA	26.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044379965	GARCIA RUIZ, MARTA	47498566	PELAYOS DE LA PRESA	15.06.2008	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050402977845	QUEMADA GOMEZ PINTO, RAUL	52995369	POZUELO DE ALARCON	17.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044551701	AYALA MUÑOZ, IVAN	47030210	RIVAS VACIAMADRID	27.04.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
050044551713	AYALA MUÑOZ, IVAN	47030210	RIVAS VACIAMADRID	27.04.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050044552316	BORDOY NAVARRO, IVAN	51947171	RIVAS VACIAMADRID	27.04.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
050044526974	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B81620833	ROZAS DE PUERTO REAL	22.04.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044617256	FERNANDEZ MONTERO, PEDRO P.	11791774	ROZAS DE PUERTO REAL	19.06.2008	60,00		RD 1428/03	0291		(a)
059402930575	MAHICA TELEFONIA SL	B81495376	SAN SEBASTIAN REYES	05.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402966641	SANCHEZ ZAMBRANO, LUIS	07502394	SAN SEBASTIAN REYES	05.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450044535	RUIZ RIZALDOS, IGNACIO	52479423	VALDEMAQUEDA	19.02.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059044415941	FERNANDEZ PIÑERO, MARIA D.	50287969	VELILLA SAN ANTONIO	05.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044532652	ALMAZAN GOMEZ, MANUEL	01105767	VILLANUEVA DE CAÑADA	18.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050043734770	BUSTOS MATA, MARIO	11816041	VILLAVICIOSA DE ODON	16.02.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
050043734782	BUSTOS MATA, MARIO	11816041	VILLAVICIOSA DE ODON	16.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044617130	GOUVEIA DE BRITO RODRIGUES,	X6272543Y	CARAVACA DE LA CRUZ	11.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402968662	OTERO SEARA, ROSA	34603480	BARBADAS	25.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050402936557	FERREIRO IGLESIAS, JUAN C.	34979135	VALENZA	22.12.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044432037	URSU , MIU	X6782616P	CASTRELO DE MIÑO	30.03.2008	PAGADO		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044446826	ALONSO GARRIDO, MARIA DEL M	36118870	VIGO	27.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050402966240	CALVO DE LA TORRE, IGOR	13936379	SUANCES	22.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402969150	JIMENEZ ROLLAN, PRIMITIVO	08100610	EL TEJADO DE BEJAR	12.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044418020	SANCHEZ CASTRO, EDUARDO	07827893	SALAMANCA	09.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
050402977857	GARCIA GARCIA, FRANCISCO J.	07872916	SALAMANCA	17.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050450065630	REDONDO FERREIRA, SUSANA	07959045	SALAMANCA	14.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050044619320	ORTEGA MARTIN, JUAN MANUEL	70867046	SALAMANCA	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	084.3		(a)
050044516476	GUTIERREZ MORILLO, MARIA D.	28777978	SEVILLA	23.03.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044524072	GUTIERREZ MORILLO, MARIA L.	77590296	SEVILLA	23.03.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044460264	MARTIN LANCHAS, OSCAR FELIX	47018433	ITUERO Y LAMA	08.12.2007	150,00		RD 1428/03	018.3	2	(a)
050044444842	YANKOVA ILIEVA, MIROSLAVA	X9220530Z	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	28.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050044349158	SERHANI , MOHAMED	X7509938R	TERUEL	22.01.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
050044620814	MOLINA CARMONA, RUBEN	03919043	CHOZAS DE CANALES	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044555950	GALLEGO MONTERO, MARIANO	07535044	MAGAN	13.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044555962	GALLEGO MONTERO, MARIANO	07535044	MAGAN	13.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044441117	PLAZA GUTIERREZ, JOSE CARLO	04164923	TALAVERA DE LA REINA	06.04.2008	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050044553965	ARRANZ MEDINA, VICTOR G.	04173898	TALAVERA DE LA REINA	13.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044495722	AC ARQUITECTURA CONSTRUCCI	B83879429	TOLEDO	09.01.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050402974716	YUSEIN TEFIK, VASVI	X4982977G	BOLAÑOS DE CAMPOS	10.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044447314	RIOS GIMENEZ, CARLOS ALBERT	X8520322H	VALLADOLID	18.06.2008	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
050044545245	SANCHEZ MORO, JUAN MANUEL	09320770	VALLADOLID	11.04.2008	450,00	1	RD 1428/03	029.1	6	(a)
050044556851	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE A.	12377764	VALLADOLID	28.05.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044435520	TORME PARDO, LAURA	71120347	VALLADOLID	07.03.2008	150,00		RD 1428/03	082.2		(a)
050044435932	PUENTE MIGUEL, JOSE LUIS	11958517	FRESNADILLO	01.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044465328	PUENTE MIGUEL, JOSE LUIS	11958517	FRESNADILLO	11.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



Número 4.198/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 7:17J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 05-09-2008

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

20080905NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050402966471	SAINZ QUEVEDO, EMILIO	07215891	ALICANTE	21.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402973852	GARCIA ROSA, ALFONSO	23229681	ALBACETE	16.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059450049991	BURDET , FLOAREA	X5611447E	LA RODA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044378742	SIALEMA CAJAS, SILVIO RODRI	X5473109Y	ARENAS DE SAN PEDRO	27.06.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050044582990	LOPEZ ALDEA, JUAN JOSE	06542293	ÁVILA	02.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402975071	PARIS BOAL, LAURA	70242620	ÁVILA	04.04.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
050044533152	GONZALEZ FERNANDEZ, MA ELEN	06552518	BARRACO	02.06.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450059095	BLAZQUEZ GOMEZ, ENRIQUE	06537982	BURGOHONDO	03.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
050044558859	SANCHEZ SUAREZ, TERESA	04152929	CANDELEDA	03.07.2008	90,00		RD 1428/03	167.		
050044554404	GONZALEZ GARCIA, ALBERTO C.	76111768	CANDELEDA	11.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044603750	EVANS , ELINOR AL	X5954043X	HOYOS DEL ESPINO	23.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044575304	COCU , DUMITRUDORIN	X7506059D	LAS NAVAS MARQUES	22.06.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044468494	ROSADO HERRANZ, FRANCISCO J	70809567	LAS NAVAS MARQUES	15.06.2008	150,00		RD 2822/98	012.		
050044239080	GOMEZ GONZALEZ, FELIPE	06535107	NAVA DE AREVALO	28.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059450041610	EL KHALLOUFI , ABDELKADER	X3191700J	SANTA MARIA TIETAR	26.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044620425	CARDONA SANCHEZ, LUIS OCTAV	X4314365W	TORNADIZOS DE AVILA	07.07.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
050044619575	LEEBECK , JORIS JOZEF ANTO	X2475347H	BARCELONA	05.07.2008			RD 1428/03	087.1		(1)
050402968832	ALAMINOS MEDINA, FRANCISCO	36914532	BARCELONA	21.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402982580	AMSEL CONSULTING S L	B60278272	MATARO	26.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070078	ZUBI SENIDEAK SL	B95182804	BASAURI	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450067213	FIDALGO VEGA, JULIO	34985353	SANTIAGO	14.06.2008				RD 1428/03	048.	048.
		(1)								
050450069970	SANCHEZ NEBREDAS SL	B18507384	GRANADA	30.07.2008			D 1428/03	048.		(1)
050402985489	DIEZ MEDRANO, JAVIER	05202969	GALAPAGOS	12.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450051500	MARTIN ALVAREZ, CARLOS	18049206	HUESCA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402957623	GARCIA FERNANDEZ, JOSE A.	09798988	CORCOS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402966951	CRUZ VIGO LAPAROSCOPIA DOS	B24429920	LEON	01.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402986317	INFRAESTRUCTURA PARA EL ES	B24444879	LEON	04.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402953733	BAKKACH , MOHAMMED SAID	X5009309R	PONFERRADA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450061030	JIMENEZ SANCHEZ, CASIMIRO	02501112	ALCALA DE HENARES	06.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450059637	DOMINGUEZ GARCIA, JOSE MANU	47491404	ALCALA DE HENARES	16.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450057920	MERCADO AMUCHASTEGUI, S.	70789997	ALCALA DE HENARES	17.04.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
050402974832	RADU , CORNEL	X3768046W	ALCOBENDAS	31.05.2008			RD 1428/03	052.		(1)
059450052527	SUAREZ VELARDE, JUAN CARLOS	X2376868W	ALCORCON	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050981	PERFET CONSTRUCCIONES Y RE	B83512061	ARGANDA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450046576	TOBAJAS PEREZ, MARIA D.	50852848	ARGANDA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044373290	BARCELONA JIMENEZ, ASUNCION	01118920	BRUNETE	24.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044534302	JILAVU , HORIA ION	X3695588V	COLMENAR DE OREJA	07.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059044537621	SANZ YAGUEZ, BERTA	50549809	FUENLABRADA	21.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402946812	GARCIA CASTRO, JOSE JAVIER	52121841	FUENLABRADA	12.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402964772	COLMENAR SAN CRISTOBAL, JOS	52953266	FUENLABRADA	18.04.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059402965966	ESCENA FLAMENCA SL	B85086676	GALAPAGAR	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450069982	CAMPOS MARVIZON, MARIA JOSE	27285938	GALAPAGAR	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450048755	ESTRUCTURAS ESCARGON SL	B84450220	GETAFE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450064315	GARCIA GONZALEZ, MA JESUS	00392692	LAS MATIAS	11.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450051778	UBEDA PORTUGUES SERRANO, M.	52127437	LEGANES	20.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070327	AVANTIA XXI GLOBAL SL	B81075525	MADRID	04.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059044542203	CONSTRUCCIONES PEDRAZA Y R	B81257545	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044575377	VITROSONS L	B81273112	MADRID	05.07.2008			RD 1428/03	092.2		(1)
050402966290	KURESAX SL	B82774738	MADRID	16.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402971892	INSTALACIONES CONSTRUAIRE	B83612705	MADRID	20.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450048895	GESTION INTEGRAL DE INTER	B83722207	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070390	RICARDO ROBLEDO SL	B83894097	MADRID	08.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450063732	JUAN GARCIA DECORACIONES S	B83918581	MADRID	07.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044245468	GALEON MELGAR, LADISLAO JIN	NO CONSTA	MADRID	12.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
059450055050	EL IDRISSEI , ABDELLATIF	X1321454N	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450046321	NIKOLAEVA DIMITROVA, GUERGA	X3266087H	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402957921	KOYTICHEVA VASSILEVA, MILENA	X4202730D	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450067158	EL KHAMLI CHI , BILAL	X5980864J	MADRID	16.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402966902	CARVALHO DELGADO, JOSE CARL	X6422573F	MADRID	01.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044605588	ORTEGA GAVARA, JOSE MIGUEL	00395940	MADRID	27.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	
059450047271	MARTIN FERNANDEZ, DIONISIO	02464493	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402977717	BARRERA SAENZ, JOSE MANUEL	02619058	MADRID	29.05.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
059402953769	PEÑAS PEREZ, ANDRES	02628924	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044249226	RIVERA CORDOBA, JOSE MARIA	04121147	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450070110	LLORENTE CACHORRO, PEDRO	09304312	MADRID	01.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402972707	FIGAREDO DE LA MORA, IÑIGO	10562026	MADRID	16.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450052515	GOMEZ MARCOS, CARLOS MANUEL	11830418	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450069416	SAN JOSE CALZADA, FRANCISCO	44901784	MADRID	08.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450048317	CABRERO PASTOR, MARIA D.	50148603	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044246667	GOMEZ SANCHEZ, CARLOS	50221976	MADRID	13.07.2008	90,00		RD 1428/03	154.		
050450066579	SANCHEZ GUGGIANA, FERNANDO	50740168	MADRID	15.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044619990	DELGADO MARTIN, VIRGINIA	50873791	MADRID	28.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450052849	HERNANDEZ HERNANDEZ, FELIX	51896430	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402982774	LOPEZ DE RODAS FERNANDEZ, G	52998877	MADRID	17.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402971910	SIRVIENTE CABELLO, JUAN M.	53426207	MADRID	20.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402966380	PEREZ GARCIA, MANUEL	71614093	MADRID	18.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450048652	CARBALLES DURAN, GABRIEL	76563910	MAJADAHONDA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450046047	TORRES AMATE, MIRIAM	05430908	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450045547	TORRES AMATE, MIRIAM	05430908	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450046849	SANCHEZ MOYA, ENRIQUE	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450046916	SANCHEZ MOYA, ENRIQUE	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450067870	MARTIN FELIPE, FERNANDO	07422592	MORALZARZAL	19.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
059402952789	RUBIO PEÑIN, JUAN	46847263	MOSTOLES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450048275	RUIZ MARTIN, JUAN	46888142	MOSTOLES	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070194	MORALES GONZALEZ, LETICIA A	50228763	NAVALCARNERO	02.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450046588	PLANETALIA SL	B82734385	PARLA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402985878	MANZANO LOPEZ, MARIANO JOSE	52507516	PARLA	26.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044582886	MATOS CABRERA, ANGEL CELSO	53475080	PARLA	14.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044580040	RASINES DIAZ MUNIO, FRANCIS	07488145	POZUELO DE ALARCON	04.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044462200	RASINES DIAZ MUNIO, FRANCIS	07488145	POZUELO DE ALARCON	04.07.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
059450050968	NARBON ARANDA SL	B84322007	SAN SEBASTIAN REYES	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044450295	CARMONA BASANTA, ANTONIO	05374908	TORREJON DE ARDOZ	05.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
059450048330	NEYCHEV , KRASIMIR PLAMENOV	X6873971F	VILLANUEVA DE CAÑADA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450052503	BODAS SANTIAGO, ANGEL	02248443	VILLANUEVA PARDILLO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450059960	LIFRASAN SL	B81936775	VILLAVICIOSA DE ODON	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450051912	ESCOBAR CANCHO, ALFREDO	33518449	VILLAVICIOSA DE ODON	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450059794	ROCA CAÑETE, EDUARDO	74838458	MALAGA	13.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450068667	RODRIGUEZ GONZALEZ, TOMAS	07795827	URB ALTORREAL MOLI	21.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402966288	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ELIO	44455426	A RUA	16.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402966574	AMORIN GOMEZ, ALFONSO	34900084	OURENSE	27.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450069570	PARDO ALVAREZ, CESAR LUIS	09262263	PALENCIA	08.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402977523	JIMENEZ BOJ, EDUARDO	11822921	SAIANS VIGO	01.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044451159	GARCIA SAN ROMAN ARCEDILLO,	52479498	SEGOVIA	06.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044448800	GARCIA SAN ROMAN ARCEDILLO,	52479498	SEGOVIA	06.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044615028	DZITAC , MIHAI	X7891679B	BEASAIN	21.03.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044557636	GALLEGO MONTERO, MARIANO	07535044	MAGAN	13.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050402969400	CAMPANO VILA, MA D.	52186580	PANTOJA	15.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050450070066	NAVEGAUTO TOLEDO CB	E45643855	POLAN	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059044378518	AUTOMOVILES AUTOMOTOR SL	B45250388	TOLEDO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402947873	GEDESCOCHE SA	A97358428	VALENCIA	28.07.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450063062	STEPHANE FABIEN, LUCAS	X4514691K	VALENCIA	09.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050402968595	ROJO MADRIGAL, PIEDAD	09332418	SIMANCAS	12.05.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402985295	JESUS SANTOS S A	A47040258	VALLADOLID	08.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450049036	EL MERDAOUI , MOHAMMED	X6582019V	VALLADOLID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402974972	MURCIEGO DEL CANTO, JOSE	12292597	VALLADOLID	30.05.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	



Número 4.091/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Impugnaciones

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92) ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicar a María Sonia Rufes Martín, a continuación se transcribe Resolución adoptada por el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de fecha 04/08/2008:

"Visto el expediente de responsabilidad solidaria que se sigue en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social a MARÍA SONIA RUFES MARTÍN, con Código de Cuenta de Cotización 05 101940928 por las deudas a la Seguridad Social contraídas por la empresa GUSER - SON DESARROLLOS DE HOSTELERÍA S.L con CCC 05 101506650 (CIF 0B05191937), una vez evacuado el informe favorable del Servicio Jurídico Delegado Provincial de este Organismo, RESUELVE DECLARAR RESPONSABLE SOLIDARIO de la deudas contraídas por la empresa Guser-Son Desarrollos de Hostelería, S.L. a María Sonia Rufes Martín al haber incumplido sus obligaciones como administrador y, en consecuencia, formular las reclamaciones de deuda 05 08 011303835 a 05 08 011305047.

Las presentes reclamaciones podrán hacerse efectiva en periodo voluntario dentro de los plazos siguientes: SI LA RECLAMACIÓN ES NOTIFICADA ENTRE LOS DÍAS 1 Y 15 DEL MES, HASTA EL DÍA 5 DEL MES SIGUIENTE O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR: SÍ ES NOTIFICADA ENTRE LOS DÍAS 16 Y ÚLTIMO DE CADA MES, DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 20 DEL MES SIGUIENTE O EL INMEDIATO HÁBIL POSTERIOR, con el recargo citado, en cualquier Entidad Financiera auto-

rizada a actuar como Oficina Recaudadora de la Seguridad Social.

No obstante lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, al darse la posibilidad de que los intereses de demora exigibles en la presente reclamación de deuda por derivación hayan podido verse incrementados por el transcurso del tiempo, en el procedimiento recaudatorio seguido contra el primer responsable solidario del que trae causa esta reclamación de deuda, deberá solicitar el cálculo y liquidación de los mismos en momento del pago ante la Administración de la Seguridad Social, personándose en la dirección o llamando al número de teléfono que figura en esta reclamación.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado en la presente reclamación, se iniciará automáticamente, en su caso, el procedimiento de apremio mediante la emisión de la providencia de apremio con la aplicación del recargo que proceda, según establecen los artículos 27 y 34 del citado Real Decreto 1/1994 de 10 de junio en la redacción dada por la Ley 52/2003 y artículos 6 y 10 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

El procedimiento no se suspenderá a menos que se garantice el pago de la deuda perseguida mediante aval suficiente o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General, en la forma prevista en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social. En cuanto a la constitución de garantías y avales, se estará a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del citado Reglamento.

Contra la presente reclamación, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social y artículo 115 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92).

Transcurrido el plazo de tres meses computados desde la fecha de interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá



entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, antes citado, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley.

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria,
Juan Carlos Herráez Mancebo.

Número 4.090/08

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Impugnaciones

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92) ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado de comunicar a Djamel Hebrí, a continuación se transcribe Resolución que declara terminado el procedimiento de recurso de alzada 05-101-2008-00035-0 por desistimiento del recurrente, firmado por el Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de la TGSS de Ávila, de 10-07-2008.

"En relación con el expediente de referencia, relativo al recurso de alzada interpuesto contra el acto y en la fecha arriba indicados RESUELVE Declarar finalizado el procedimiento de recurso de alzada tramitado en el expediente de referencia, por desistimiento del recurrente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo (B.O.E. de 14.07.98) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila,

salvo cuando la resolución tenga una cuantía superior a SESENTA MIL CIENTO UN EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS, en que podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos."

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria,
Juan Carlos Herráez Mancebo.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.152/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT: AV-51.060.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: AV-51. 060

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Emplazamiento: C/ Del Pino, Arenas de San Pedro.

Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados.

Características: Línea subterránea a 15 kV con origen en arqueta de la línea "Fincas" (entrada y salida) alimentando al Centro de Transformación proyectado. Longitud: 55 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV, 3(1x150) Al. Centro de Transformación en interior de



edificio. Potencia: 400 kVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Celdas de línea y protección en SF6.

Presupuesto: 18.123,00.- Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 3 de septiembre de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 27.09.02), *Joaquín P. Fernández Zazo* (Secretario Técnico).

Número 4.153/08

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT: AV-51.059.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R.D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: AV-51.059.

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Emplazamiento: Polígono Industrial de Vicolozano, Parcela 41 de Ávila.

Finalidad: Centro de seccionamiento en Polígono Industrial de Vicolozano.

Características: Centro de seccionamiento en edificio prefabricado común a Centro de Transformación particular con accesos separados. Celdas de línea y protección en SF6. Alimentación mediante línea subterránea a 15 kV de 5 m de longitud (entrada y salida) con origen en arqueta de la línea que une los centros de transformación Vicolozano 4 y Vicolozano 5.

Presupuesto: 12.658,00.- Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 3 de septiembre de 2008.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 27.09.02), *Joaquín P. Fernández Zazo* (Secretario Técnico).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.643/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. ALEKSANDAR VELICHKOV DIMITROV, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS, situada en la CALLE RÍO TERA, 6 (POLÍGONO INDUSTRIAL LAS HERVENCIAS, FASE IV) DE ÁVILA, expediente nº 163/2008.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León,



para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plan de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 28 de julio de 2008.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 4.184/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2008, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 36/2008.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del Objeto: OPERACIÓN ASFALTO 2008.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Tipo licitación: 129.284,01 €, I.V.A. excluido

5º.- ADJUDICACIÓN

- a) Fecha: 5 de septiembre de 2008

b) Contratista: PAVIMENTOS ASFALTICOS DE CASTILLA S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 127.874,81 €, I.V.A. excluido.

Ávila, 8 de septiembre de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 4.185/08

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2008, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 33/2008.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del Objeto: SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL COMPLEJO DEPORTIVO "CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL ZONA NORTE".

c) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 133 de fecha 10 de julio de 2008.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.



4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo licitación: 310.000 €/año más IVA.

5º.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 5 de septiembre de 2008
- b) Contratista: OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 305.905,91 €, IVA excluido.

Ávila, 8 de septiembre de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 4.188/08

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2008, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 34/2008.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del Objeto: CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO CHURRERÍA EN EL JARDÍN DEL RECREO, MEDIANTE PÚBLICA CONCURRENCIA INCORPORANDO UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 27,37 m2 Y EXPLOTACIÓN DE DICHAS INSTALACIONES
- b) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 138 de fecha 17 de julio de 2008.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa considerando varios criterios.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El valor aplicable, en base al Capítulo IV del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Sección primera; Utilización de bienes de dominio público, artículo 80 apartado 7º, es de 6.650 €.

En consecuencia el canon mínimo anual a satisfacer asciende a dicho importe

5º.- ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 5 de septiembre de 2008
- b) Contratista: FLORENCIO RAMOS MORENO
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 6.720 €/año en concepto de canon y por el plazo de 10 años.

Ávila, 8 de septiembre de 2008.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 3.962/08

**AYUNTAMIENTO DE
PIEDRALAVES**

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para construcción de un Hotel en Suelo Rústico, en la finca ubicada en la parcela 25 del polígono 47, a instancia de DESARROLLO TURÍSTICO BELLASOMBRA, S.L., de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publi-



cación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias Municipales.

Piedralaves, 19 de Agosto de 2.008.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.

Número 4.177/08

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

ANUNCIO

SUBASTA DE PASTOS

Aprobado por el Pleno de esta localidad en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2008 el Pliego de Condiciones por el que va a regirse el aprovechamiento de los pastos comunales y regajos de esta localidad, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTO DE LOS REGAJOS Y DE LOS PASTOS COMUNALES.

1º.- PLAZO DE APROVECHAMIENTO:

Desde la adjudicación hasta el día 31 de julio de 2.009 los regajos y Cañada Povadilla, y hasta el 31 de agosto de 2.009 para el único denominado Lobera-Peralejo-Cañada el Espino.

2º.- FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS.

Se pagará el 50% en el plazo de diez días desde la adjudicación y el 50% restante al final.

3º.- Los PRECIOS DE SALIDA serán los siguientes:

Navamelque	135,274 €
Navarrevisca	121,72 €
Navavilanos:	135,27 €
Cabeza de Viñas:	473,71 €
Robledillo:	40,57 €

PASTOS COMUNALES:

POVADILLA: 169,10 €

LOBERA- PERALEJO-

CAÑADA EL ESPINO: 4059,36 €

En los lotes de aprovechamiento comunal, tiene preferencia los postores vecinos de la localidad.

4º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:

El día 5 de octubre de 2008 domingo a las 13.00 horas en el Salón de Plenos.

5º.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

Los requisitos señalados al efecto por la Ordenanza Municipal de Pastos.

El Alcalde por Delegación, *David Fernández del Peso*.

Número 4.072/08

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Piedrahíta sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de piscinas municipales, instalaciones deportivas y análogas cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ORDENANZA Nº 20

REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ANÁLOGAS

Art. 1º.- Fundamento y Naturaleza

En uso de las facultades concedidas por el artículo 133.2 de la Constitución y por el artículo 106 de la



Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 15 y siguientes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece la tasa por la prestación de los servicios de utilización de piscinas e instalaciones deportivas y análogas, que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal.

Art. 2º.- Hecho Imponible

Constituye el hecho imponible de la Tasa, la prestación del servicio de utilización de piscinas e instalaciones deportivas y análogas.

Art. 3º.- Sujeto Pasivo

Son sujetos pasivos de esta tasa, en concepto de contribuyentes quienes se beneficien de los servicios o actividades, prestados o realizados por este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 2 de esta Ordenanza Fiscal.

Art. 4º.- Cuota Tributaria

1.- La cuota tributaria correspondiente por la prestación de los servicios de utilización de piscina e instalaciones deportivas y análogas se determinará aplicando las siguientes tarifas para cada uno de los distintos servicios y actividades:

A) Por la utilización de la Piscina Municipal:

	Diario	Festivo
1.1- ENTRADAS		
Adultos	2,50 €	3,00 €
Niños de 4 a 14 años	1,50 €	2,00 €
Pensionistas y discapacitados	1,50 €	2,00 €
Menores de 4 años	gratis	gratis

2. ABONOS

2.1 Individuales

Adultos	35,00 €
Niños de 4 a 14 años	30,00 €
Pensionistas y discapacitados	30,00 €
15 Baños Adultos(más de 14 años):	25 €
15 Baños resto:	20 €

2.2 Familiares:

2 miembros	63,00 €
3 miembros	84,00 €
4 miembros	105,00 €
5 miembros	120,00 €

6 miembros 133,00 €

7 miembros 140,00 €

Para adquirir este suplemento es requisito indispensable que la unidad familiar esté en posesión del abono correspondiente al número total de hijos incluidos en el mismo.

B) Por utilización de Polideportivo Municipal:

1.- Alquiler de pistas de badminton, baloncesto y tenis, o fútbol sala:

Pista Completa 10 €/hora

Media Pista 5 €/hora

2.- Clases de gimnasia, mantenimiento, musculación, aeróbic y otros según programa.

3 horas semanales

Menores de 16 años y mayores de 65: 18,00 €/mes

Resto: 20,00 €/mes

2 horas semanales

Menores de 16 años y mayores de 65: 15 €/mes

Resto: 18 €/mes

4.- Alquiler del gimnasio por hora o fracción y otros usos posibles

1,50 €

Art. 5º.- Devengo

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir en el momento de entrar al recinto o de solicitarse la utilización de las instalaciones.

DISPOSICIÓN FINAL.

La presente Ordenanza, entrará en vigor el mismo de su publicación en el Boletín oficial de la provincia y, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Piedrahíta, a 1 de septiembre de 2008.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.197/08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ÁVILA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 343/2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dispone:

SENTENCIA

En ÁVILA, a dos de septiembre de dos mil ocho.

D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MORENO, MAGISTRADO-JUEZ de Instrucción, habiendo visto y oído en Juicio Oral y Público la presente causa JUICIO DE FALTAS 343/2007, seguida por una falta LESIONES AGRESIÓN, como denunciante/denunciados ANTONETA CONSTANDACHE, STEFANIA STAN, PANA PETRISOR ROMANA, GHISMAN CHIRITA y LAURENTIU CALUIAN, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución, y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia

FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO a ANTONETA CONSTANDACHE, STEFANIA STAN, PANA PETRISOR ROMANA, GHISMAN CHIRITA y LAURENTIU CALUIAN de toda responsabilidad penal por los hechos enjuiciados, declarándose de oficio las costas procesales.

Notifíquese la presente sentencia al Ministerio Fiscal y a las partes implicadas, haciéndoles saber que la presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Iltra. Audiencia Provincial de ÁVILA en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a STEFANIA STAN, GHISMAN CHIRITA y

LAURENTIU CALUIAN, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Ávila, expido la presente en ÁVILA a cuatro de septiembre de dos mil ocho.

El/La Secretario/a, *llegible*.

Número 4.194/08

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. M^a JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 28/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. DOROTEO GÓMEZ LÓPEZ contra la empresa JUAN JOSE PORTERO BLAS, sobre DESPIDO, se ha dictado auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

En Ávila a cinco de septiembre de dos mil ocho. PARTE DISPOSITIVA Se declara insolvente provisional a JUAN JOSE PORTERO BLAS por ahora y sin perjuicio y a los solos efectos de esta ejecución por la cantidad de 14.532,01 euros, de principal y la de 2.484 euros, de intereses y costas calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndole que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado dentro del plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes al de su notificación. Y hecho procedáse al cierre y archivo de las presentes actuaciones. Lo acuerdo, mando y firmo Ilmo. Sr. D. JULIO BARRIO DE LA MOTA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social 1. Doy fe."

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a Juan José Portero Blas, remito el presente para su publicación.

Ávila, a 5 de septiembre de 2008.

El Secretario Judicial, *llegible*.